

Banco del Progreso S.A. comunica Extravío de los CDRS No. 5353755 por S/.5.000.000 emitido 17-03-99 de SUTAXI SIMBANA JOSE ELIAS el que queda anulado. pv/4224a.r

"El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de los CDRS 5478937, por S/. 10'100.077 emitido 30-07-99 y

QUERA del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación pv/4416a.r

QUEDA ANULADA Por Sustracción de la libreta de ahorros No. 60892559 de SEGUNDO PALOMO del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación

BANCO DEL PACIFICO

QUEDA ANULADO Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 745241-1 beneficiario MARIA MERCEDES PILLALAZA S. rt/2003203/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta

9 MAY 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LOGICIEL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía LOGICIEL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de mayo del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ.1230 de 19 MAYO 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: US\$ 400 dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Brindar servicios informáticos, lo cual incluye desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, venta de licencias de paquetes de software ya sean propios o de terceros....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Directorio, Presidente y Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 19 MAYO 2000

DR. VÍCTOR CEVALLOS VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL

pv/4396a.r

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros N° 581223047 de MONTESEDECA MILA del Banco Ruminahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación pv/4415a.r

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros N° 586470734 de CASTRO LUZMILA del Banco Ruminahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación pv/4415a.r

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros N° 582024923 de ZAPATA ANIAS RODRIGO EDUARDO del Banco Ruminahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación pv/4415a.r

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros N° 586481675 de FUENTES APALUJO MARTIN FERNANDO del Banco Ruminahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación pv/4415a.r

QUEDA ANULADA Por pérdida del cheque No. 36 por S/. 6'910.935.00 de DIGEIM de la Cia. No. 486074388 del Banco Ruminahui. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación pv/4415a.r

